



Censores Jurados: Ley de auditoría no ha sido consensuada con todo el sector

EFE-MADRID

13 FEB 2015

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), corporación representativa de los auditores, ha mostrado su sorpresa por la aprobación del proyecto de ley de auditoría, un texto que según ha denunciado, "no ha sido consensuado con el sector".

Así lo ha dicho hoy el presidente del ICJCE, Mario Alonso, que ha mostrado su sorpresa ante la aprobación del texto por parte del Consejo de Ministros, "y solo 24 horas después de que el Consejo de Estado haya emitido el dictamen sobre el anteproyecto".

De la misma manera, ha mostrado su preocupación ante la posibilidad de que la nueva Ley, "cuyo texto todavía no se ha hecho público, no esté alineada con Europa y nos aleje de los países con el marco jurídico más avanzado".

Igualmente, ha denunciado que "una vez más, como ha sucedido a lo largo de los últimos meses, no ha habido suficiente diálogo y el texto no ha sido consensuado con el sector".
EFE